

DECRETO:

Artículo 1.— El Capitán, F.A.D., Franklin G. Malena Núñez, queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional de Las América, en sustitución del señor Freddy Blanco.

Artículo 2.— El Teniente Coronel, F.A.D., Luis Hidalgo Disla, queda designado Subadministrador del Aeropuerto de Herrera, en sustitución del Mayor Técnico de Aviación, F.A.D., Julio C. Román Carbuccia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3134 que nombra al Mayor General Transitorio, E.N., Jaime Núñez Cosme, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio y Encargado de la Dirección General de Control de Precios, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3134

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Mayor General Transitorio, E.N., Jaime Núñez Cosme, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio y Encargado de la Dirección General de Control de Precios.

Artículo 2.— El Mayor General, P.N., José Félix Hermida González, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura y Encargado de la Dirección General de Caza y Pesca.

Artículo 3.— El General de Brigada, E.N., Braulio Alcántara Hernández, queda designado Director General de Foresta.

Artículo 4.— Queda derogado el Decreto No.2722, de fecha 8 de febrero de 1985, y el Artículo 1 del Decreto No.3041, de fecha 8 de junio de 1985.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los

diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3135 que nombra a la señora Rhadys Iris Abreu Blondet de Polanco, Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3135

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— La señora Rhadys Iris Abreu Blondet de Polanco, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.— La señora Rhadys Iris Abreu Blondet de Polanco desempeñará sus funciones honoríficamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3136 que nombra a la señorita Mirna del Carmen Restituyo, Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en México.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3136

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente